

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36639** SOLVENTIA ACCIÓN, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 246/2010, dimanante de autos número 523/09, a instancia de José Antonio Pérez Bornes, Fernando Santos Tellez y Francisco Javier Santos Tellez contra "Solventia Acción, S.L.", en la que con fecha veintiséis de noviembre de dos mil diez se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Solventia Acción, S.L." con CIF B91616029 en situación de Insolvencia por importe de 12.454,93 euros (3.136,08 euros a favor de D. Jose Antonio Pérez Bornes, 5.551,16 euros a favor de Fernando Santos Tellez y de 3.767,69 euros a favor de D. Francisco Javier Santos Tellez) de principal, más la cantidad de 2.490,98 € euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 26 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100088094-1